

HACIA LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN MÉXICO

José Antonio Torres Herrera

Resumen

En este artículo el autor establece la necesidad de reconfigurar el Estado Social y Democrático de Derecho en México a partir del replanteamiento de la relación Sociedad-Estado y el urgente rediseño del pacto social. Parte de la premisa de que el Estado mexicano ha mostrado una evolución constante y de que las diversas definiciones conceptuales de Estado utilizadas a nivel mundial han tenido correspondencia con nuestra realidad nacional. Enfoca su análisis a los modelos europeos, para finalmente señalar la necesidad de acuñar un nuevo concepto que nos permita entender nuestra situación actual.

Abstract

In this article the author establishes the need to readjust both the legal order and the status of the social and democratic order in Mexico. In his view, this should be done considering the redesigning of the present relation between Society and the State plus and urgent redesigning of our social contract. As a starting point, he asserts that the Mexican State has shown a constant evolution and that the different definition of "State" that have been used worldwide can be confirmed through an analysis of our political reality. He focuses his analysis mainly in European models and concludes with the need to coin a new concept that allows us a better understanding of our present situation.

L'Etat c'est moi. Tal fue la expresión que Luis XIV utilizó en la cúspide de su poder político para definir lo que según él era el Estado.

Es evidente que hoy en día esa concepción del fenómeno estatal no tie-

ne cabida para explicarnos las complicadas relaciones que se dan al interior de los Estados nacionales, así como la creciente Interdependencia Mundial que existe entre las naciones.

El Estado, como concepto y como realidad, ha evolucionado. La Ciencia Política, el Derecho, la Economía, la Administración Pública y otras ciencias han tratado de explicar conceptualmente los fenómenos que como comunidad política organizada hemos experimentado.

De esta manera, hoy hablamos de Estado, Estado-Nación, Estado Liberal, Estado de Derecho, Estado Social de Derecho, Estado de Bienestar, Estado Neoliberal, etcétera, conceptos que nos permiten entender nuestra realidad, aunque también es importante señalarlo, con los matices correspondientes a cada situación nacional y cada etapa de su devenir histórico.

El conocimiento científico-social está siempre a la búsqueda de nuevas explicaciones y definiciones. En este sentido, es cuestionable lo señalado por Francis Fukuyama de que estamos ante lo que él afirma es el final de la Historia, lo que presenciarnos es el término de la confrontación Este-Oeste, pero —como él mismo señala— se inició otra Este-Este. El politólogo de la Rand Corporation reitera el triunfo de las democracias occidentales sobre el modelo socialista, pero señala como nuevos rivales de Estados Unidos a Japón, Europa y China, en su proyecto de Liderazgo Mundial.

Al interior de las naciones se da una adecuación de la función del Estado en su relación con la sociedad civil. Esta necesidad ha sido evidente en los anteriores países socialistas de Europa Oriental, sin embargo esta tendencia no es ajena a los países capitalistas.

Estado y sociedad

El elemento a rescatar en esta búsqueda mundial hacia mejores estadios de vida, lo constituye el nuevo papel que ha venido desempeñando la sociedad civil consistente en una mayor participación en las decisiones gubernamentales, toda vez que "...las recientes transformaciones son un

reto creativo y ofrecen por tanto la oportunidad de encontrar nuevos modelos para la relación Estado-Sociedad/Estado-Nación”.¹

Esta mayor participación de la sociedad se ha expresado en una tendencia que pugna por limitar las actividades y más concretamente el aparato administrativo del Estado, sobre todo en el ámbito económico, por impulsar en este mismo nivel la actividad de los grupos sociales que lo constituyen. Es por ello que en varias latitudes se han llevado a cabo ejercicios que han dado como resultado el redimensionamiento administrativo de las instituciones que conforman los Estados nacionales.²

Nuestro país no ha sido ajeno a esta redefinición. Los últimos veinte años, y particularmente diríamos, los últimos diez, nos han evidenciado la necesidad de replantear nuestras relaciones políticas, económicas y sociales con la finalidad de dar cauce a las nuevas demandas y formas de expresión de la sociedad mexicana.

En estos años, México se ha transformado en un país eminentemente urbano, que ha experimentado diversas reformas político-electoral (en una de las cuales nos encontramos hoy inmersos) y ha vinculado su economía a las necesidades de un mayor comercio mundial, pero que, paradójicamente, también enfrenta serios rezagos en materia social, agraria, de justicia, de desarrollo regional, que nos obligan a exigir del Estado y

¹ Günder Maihold, “Europa del Este: La Primavera en Disputa”, en revista *Nexos*, núm. 146, México, febrero, 1990, p. 6.

² “...La estructuración de una nueva división Internacional del Trabajo; el surgimiento de nuevas relaciones y nuevos equilibrios entre las naciones y entre las clases y sectores sociales de cada país; el desarrollo de nuevas ramas y equilibrios en la economía mundial donde la información y los servicios tienen un papel cada vez más preponderante sobre el curso de producción material; la internacionalización creciente del capital y de los procesos productivos, la introducción de nuevas tecnologías y nuevas formas laborales en los lugares de producción; la aparición e institucionalización de modernas formas de trabajo o destajo con la ideología y la práctica del *team concept* o sus equivalentes; la generalización de la “flexibilidad” en el uso de la fuerza del trabajo y de los *stocks*; el surgimiento de un grupo de países de “nueva industrialización” (NICs) dentro de una siempre creciente brecha financiera, tecnológica y cultural entre los países industrializados y el resto del mundo.

A esta vasta y acelerada recomposición mundial no pueden mantenerse ajenas la economía y la política de ningún país, en la medida en que ninguna está fuera de la economía global donde esas transformaciones tienen lugar”. Adolfo Gilly, “El régimen mexicano en su dilema”, en revista *Nexos*, núm. 16, *op. cit.*, p. 35.

su aparato administrativo una redefinición que le permita responder adecuadamente a las demandas sociales, sin descuidar el desarrollo político y económico nacional. Ello es así porque el problema principal de nuestro país, y de los Estados latinoamericanos, es hoy en día el combate a la pobreza y la reducción de los niveles de marginación social, en un momento en que gobierno y sociedad no terminan de superar los efectos derivados de la reciente y profunda crisis económica, y que sin embargo deben atender la amplia demanda social.

Aunado a lo anterior, o como producto de ello, el país cuenta con profundas desigualdades regionales y sociales con manifestaciones políticas diversas, es decir, existen entidades federativas con un grado de desarrollo y niveles de vida aceptables y otros Estados en donde la marginación y la miseria son la característica común.

Por otra parte, ante la creciente interdependencia económica a nivel mundial, se hace indispensable que los países se incorporen necesariamente a los procesos de producción generados a escala internacional, por lo que aunado al proceso interno de reordenación económica, deben hacer frente al problema que plantea su posible aislamiento de la economía mundial y en consecuencia su rezago económico, de no incorporarse al proceso de intercambio comercial internacional.

La globalización toca lo más profundo que un Estado puede tener y son sus valores nacionales y culturales. Cuando un Estado se conforma, se da una conjunción de elementos entre los que se encuentran las costumbres, el lenguaje, la historia, el vestido, la religión, el comercio, etcétera; pero la globalización trae consigo el intercambio siempre dinámico de valores y culturas nacionales entre los Estados que los modifican como resultado de la interacción. Un buen ejemplo es Estados Unidos con una población de origen latino, que está trastocando fuertemente los valores, costumbres e idioma que se están combinando con la cultura sajona de Norteamérica, y así en cada nación.

Dentro de este fenómeno que muchos llaman la aldea global (Jaques Attali), se encuentra la regionalización, es decir, una serie de Estados se unen bajo un interés común y fundamental para su propio desarrollo. Ese es el caso de la hoy Unión Europea, que llevan 40 años construyendo ese

regionalismo como parte de la aldea global, y que con base en intereses bien definidos conjuntan y unen parte de sus soberanías. El Tratado de Masstricht, Holanda, le dio certidumbre a esta Unión en donde fundamentos del Estado se han fusionado, tales como la política interna y externa, los asuntos económicos y culturales, etcétera, sin perder las características comunes de cada parte de la unión. Se unen en un gran interés nacional. En términos políticos, la Unión Europea es la unión de intereses nacionales que se transforman en un interés regional. México, como uno de los principales Estados en Latinoamérica, está buscando consolidar su presencia como Estado a través de la regionalización. El TLC es la punta de lanza de este interés nacional, pero nuestro Estado es joven con respecto a los europeos o a Estados Unidos, Japón, China o Rusia.

Para ello, estos Estados que ahora son los centros de varias periferias, tuvieron un camino largo de estructuración de sus instituciones por medio de cauces democráticos y de profundos cambios de orden económico que son comunes entre ellos. La globalización puede ser catalogada como una vía de expansión del libre mercado, desde el encuentro de dos mundos (Europa y América), hasta la fase actual de la internacionalización de los recursos financieros.

Estos elementos ya señalados son parte de lo que al interior y al exterior de los Estados latinoamericanos están experimentando para consolidar sus instituciones sociales con apego al Estado de Derecho e insertarse aceleradamente en el libre mercado, aunque con desventajas tales como los años de adelanto en los procesos democráticos de municipalización y federalización en Europa y Estados Unidos, así como de una incipiente tecnología que les ayude a desarrollarse más rápido industrialmente. Como señala González Pedrero,

...la interdependencia no se explicaría sin el desarrollo anterior de cada país. La todavía incipiente integración es consecuencia del crecimiento económico: de la necesidad de ampliar los mercados y de emplear nuevos recursos. Es cierto que ese crecimiento se ha vuelto ahora motor de un nuevo desarrollo. Pero no puede olvidarse que su origen está en el crecimiento propio de las naciones que encabezan el cambio. No se trata, pues, de sumarse a él esperando que la sola expresión del deseo nos convierta en parte

activa a los mexicanos para intercambiar con el mundo algo más que nuestros recursos naturales, mano de obra o la capacidad de compra de sólo cierta porción de la sociedad. Si así fuera, la integración acabaría por convertirse en donación, sometimiento y, tal vez, en la anulación de la soberanía del Estado”.³

Como es natural, México no es ajeno a toda esta dinámica manifestada a nivel mundial, y en él se han adoptado reformas que, inmersas en el contexto neoliberal, han propiciado prácticas tendientes a establecer una nueva relación entre el Estado y la sociedad, así como la incorporación de la economía nacional al proceso de producción mundial.

Sin embargo, las reformas hasta ahora adoptadas sólo han propiciado una mayor concentración de la riqueza, y en consecuencia, la consolidación de una élite político-financiera, sin que ello se haya traducido en un mayor nivel de desarrollo y que solamente ha agudizado la polarización social y la inconformidad política.

En el último cuarto de siglo la sociedad mexicana vivió una extensa modificación en la naturaleza y la amplitud de las demandas de la población hacia al aparato estatal, sobre todo en el ámbito urbano. A las demandas de más y mejores servicios se sumaron otras, principalmente demandas productivas, así como exigencias de autonomía y de mayor participación de todas las regiones del país.

Este proceso se debe, entre otras cosas, a la explosión demográfica acompañado del ya mencionado crecimiento urbano igualmente acelerado, que llevó entre otras cosas a que nuestro país entrara a una crisis muy fuerte debido al agotamiento del modelo de desarrollo seguido por muchas décadas.

Se ha tenido que dar una transformación profunda que genere una correlación diferente de las fuerzas y los equilibrios sociales que hasta entonces se estaban dando surgidos de la revolución mexicana. Se ha requerido de la sustitución de los tradicionales modelos de control político para establecer nuevas reglas a la lucha por el poder, a la creación de riqueza

³ Enrique González Pedrero, “La Reforma del Estado”, *Nexos*, núm. 146, *op. cit.*, p. 48.

y a la búsqueda de satisfactores fundamentales en una sociedad creciente, plural en ideas y desigual en sus niveles de bienestar.⁴ Estos datos son importantes para entender dentro del contexto neoliberal en que actualmente se encuentran inmersos varios Estados nacionales, los procesos de modernización caracterizados por una reducción del aparato administrativo estatal y por la venta de empresas paraestatales a los particulares.

Como se puede apreciar, la complejidad del tejido de desigualdad social, las presiones económicas internacionales, el desgaste del modelo de control político tradicional basado en el esquema corporativo dentro del partido oficial, el atraso en los niveles de desarrollo en que se encuentra la planta productiva, el proceso de urbanización nacional, la demanda de mayor participación política en las decisiones de la comunidad, la consolidación de otras opciones políticas; la degradación del medio ambiente; los altos índices de corrupción, la falta de credibilidad en el régimen; la irrupción de grupos armados y el propio proceso de recomposición interna de la clase gobernante, nos obligan a replantearnos términos conceptuales que nos expliquen la transformación cualitativa que está sufriendo el Estado mexicano.

La presente investigación parte de la premisa de que el Estado mexicano ha mostrado una evolución constante y de que las diversas definiciones conceptuales de Estado utilizadas a nivel mundial han tenido de alguna manera su correspondencia con la realidad nacional, señalándose la necesidad de acuñar un nuevo concepto que nos permita entender nuestra situación actual.

Por supuesto que esto no es tarea fácil, sobre todo si consideramos que el Estado social de Derecho emanado de la Revolución Mexicana, caracterizado por la adopción constitucional de ciertas garantías individuales y sociales ha sido trastocado, principalmente a partir de la implantación de las políticas neoliberales adoptadas en años recientes, y que

⁴ En cuanto a los indicadores del enorme cambio vivido en las últimas décadas, tenemos que el aumento de la población urbana pasó de 56.75% del total de 1970 a 75.3% en nuestros días, un incremento de 31 a 79 ciudades medias, un crecimiento en la escolaridad promedio de 3.4 a 6.4 años, etcétera. Juan Rebolledo, *La reforma del Estado de México*, p. 18.

se han traducido en la disminución de la participación estatal en la economía, el impulso sin precedentes a la iniciativa privada y el abandono paulatino de los compromisos sociales con los grupos mayormente marginados.

El distanciamiento que el Estado ha adoptado en relación a la actividad económica, representa en realidad el retorno a las prácticas del *laissez faire, laissez passer*. Sin embargo, si bien es cierto que ahora nos encontramos inevitablemente incorporados a los procesos económicos mundiales, ello no quiere decir que debemos dar la espalda a nuestro pasado histórico, sino que por el contrario debemos conservar y fortalecer nuestra identidad y soberanía nacional.

Ante todas estas circunstancias, parece evidente el replanteamiento de un nuevo pacto social con la necesaria adaptación del Estado, lo cual no es nuevo, puesto que ya en otras ocasiones el Estado mexicano, así como todos los Estados nacionales se han adaptado desde sus orígenes a las nuevas circunstancias, sea este cambio por una vía legal o por otro medio.

Sería demasiado pretencioso desarrollar en estas pocas cuartillas la evolución que el concepto de Estado ha tenido en el mundo, y la correspondencia de dichos conceptos con el caso mexicano. No obstante, permítaseme esbozar algunas ideas en las que se muestre dicha evolución conceptual y su correspondencia con ejemplos europeos, para posteriormente ejemplificarlo con el caso de nuestro país.

Como es de su conocimiento, el Estado absolutista europeo fue una organización política y administrativa de carácter antifeudal, surgido de las ruinas de la servidumbre y el avasallaje y que desde su nacimiento reclamó la concertación del poder político. Fue un Estado fuerte y unificado que en los marcos de los inicios de la economía capitalista encontró las condiciones materiales y sociales que estimularon no sólo la formación de la centralización administrativa, sino la expansión y consolidación de la misma.

El Estado absoluto les arrebató a las ciudades el predominio del poder, y representó un foco de centralización al contrarrestar las costumbres señoriales e instrumentar de manera atenuada normas de carácter general.

Se consolidó el poder soberano para asegurar la unidad como Estado nacional y fue el testimonio de las luchas libradas entre la emergente burguesía y la decadente aristocracia. Como Maquiavelo lo advirtió, el Estado soberano absolutista era la única instancia capaz de salvaguardar la unidad de las naciones en el momento mismo del surgimiento del capitalismo moderno y como negación del orden feudal.

El Estado-nación y la globalización

El siglo XV marcó la gran brecha de la consolidación europea como continente fuerte y de presencia global. Durante este período histórico los reinos, ducados, marquesados y pequeñas ciudades-Estado se empezaron a unir en torno a un fin primario, la defensa de sus intereses en común, ya fuesen éstos de idioma, de costumbres o de religión; pero que permitieron la consolidación de Estados-nacionales, fuertes y modernos para afrontar los retos surgidos de estos mismo procesos.

Un buen ejemplo de ello es España, que se vio unida entre los principales reinos de la Península Ibérica, por cuestión religiosa y económica, al afrontar a la nación musulmana en su territorio. Al triunfo sobre éstos, se dio la unificación y la consolidación de un Estado que ha perdurado hasta nuestros días.

Otro ejemplo es Italia, la cual a pesar del largo proceso para conformarse como Estado, ello se dio en gran parte gracias a pensadores, artistas y filósofos que ayudaron a que se vislumbrara la idea humanista de lo que es el Estado; el Renacimiento como fenómeno artístico-humanista le dio al pensamiento del hombre la capacidad creativa de lo que el ser humano es capaz de lograr por el bien de su comunidad.

La revolución de Cromwell, en Gran Bretaña, fue otra arista para el Estado, pues los ideales de un comercio abierto entre comunidades y otras ciudades les dio la ocasión de ver que entre poblaciones es necesario mantener un comercio activo que le permita un intercambio de mercancías y sobre todo la obtención de ganancias.

El punto fundamental de la consolidación del Estado es la revolución francesa en 1787, en donde un Estado aristocrático y absorbente se vio transformado por un Estado con ideales humanistas, con proyectos de comercio abierto, todo ello fundamentado en un código civil en donde los hombres son iguales y con las mismas oportunidades para desarrollarse.